



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de agosto de 2025

Expediente N° 21.031/2025.-

RESOLUCIÓN N° 104-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 104-2025 y 157-2025-IEM, por las cuales se designa interinamente a la **Lic. Marcía Alejandra OCHOA**, en un cargo de Profesor 10 Horas Cátedra del TALLER: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del **01 de agosto de 2025** y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Prof. OCHOA, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

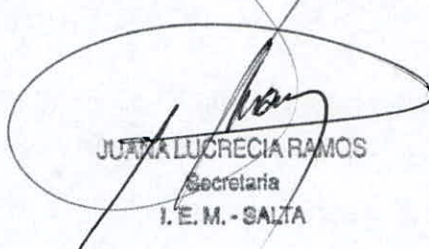
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

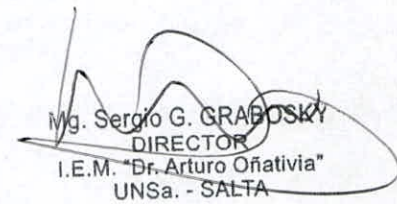
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación INTERINA de la **Lic. Marcía Alejandra OCHOA**, en un cargo de Profesor 10 Horas Cátedra del TALLER: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del **01 de agosto de 2026** y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. - SALTA


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA